

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 16 de noviembre de 2015. ORDEN No.: LG/0404/0252/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR: PROQUINSA, S.A. DE C.V. NIT: 0614-070904-109-4

LÍNEA: 0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER CLASIFICACIÓN: COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	52150000	54199	10	UNIDAD	DISPENSADOR PARA JABÓN LÍQUIDO, ELABORADO EN ACRÍLICO/PLÁSTICO, CAPACIDAD DE 375 MILILITROS APROXIMADAMENTE, COLOR BLANCO, MEDIDAS APROXIMADAS: 13.5 CENTÍMETROS DE ANCHO X 23.58 CENTÍMETROS DE ALTO X 9.5 CENTÍMETROS DE PROFUNDIDAD.	NO ESPECIFICA	\$ 5.25	\$ 52.50

SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN (CON IVA) \$ 52.50

FACTURAR A NOMBRE DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN). EL PRODUCTO DEBERÁ SER ENTREGADO EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL UBICADAS EN CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: ARACELY CASTRO, CEL: 7729-2907, TEL: 2609-1206, CORREO ELECTRÓNICO: mcastro@ciudadmujer.gob.sv

2	52150000	54199	12	UNIDAD	DISPENSADOR PARA JABÓN LÍQUIDO, ELABORADO EN ACRÍLICO/PLÁSTICO, CAPACIDAD DE 375 MILILITROS APROXIMADAMENTE, COLOR BLANCO, MEDIDAS APROXIMADAS: 13.5 CENTÍMETROS DE ANCHO X 23.58 CENTÍMETROS DE ALTO X 9.5 CENTÍMETROS DE PROFUNDIDAD.	NO ESPECIFICA	\$ 5.25	\$ 63.00
---	----------	-------	----	--------	---	---------------	---------	----------

SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL (CON IVA) \$ 63.00

FACTURAR A NOMBRE DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL). EL PRODUCTO DEBERÁ SER ENTREGADO EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL UBICADAS EN CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MIRIAM WEMBESG, CEL: 7910-2897, TEL: 2609-2001, CORREO ELECTRÓNICO: mwembesg@ciudadmujer.gob.sv

GARANTÍA: POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA.

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO) \$ 115.50

MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO QUINCE 50/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE DISPENSADOR PARA JABÓN LÍQUIDO, LOS CUALES ESTÁN ORIENTADOS A LA ATENCIÓN DE USUARIAS, ASÍ COMO PARA EQUIPAR LOS BAÑOS DE LOS DIFERENTES MÓDULOS, EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER ((CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN), (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL)).		REFERENCIA:
		SOLICITUD CÓDIGO: 0335USU-0337SMI (20-10-2015)
		RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0252/2015

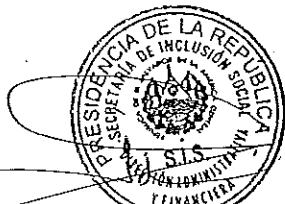
CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

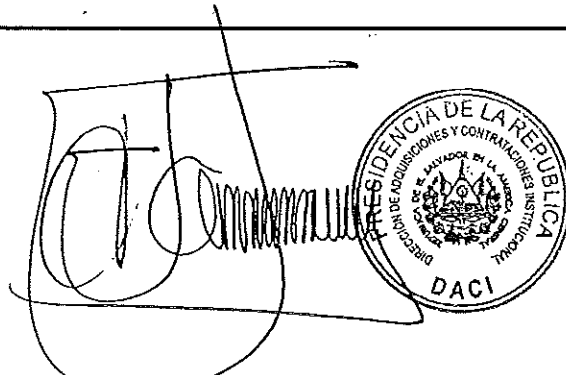
* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.



DESIGNADO SIS (PCM)



Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI